



Ministerio de Educación y Justicia
 Universidad Nacional de Salta
 FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
 BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

RESOLUCION INTERNA Nº 045 / 89

Salta, 20 de marzo de 1989
 Expediente Nº SO-19244/88

VISTO:

La Resolución Nº 141/88 de la Sede Regional Orán mediante la cual se establece la constitución de los Tribunales Examinadores del Turno Ordinario de Febrero-Marzo/89, y;

CONSIDERANDO:

Que por depender académicamente de esta Facultad la carrera de Técnico Universitario en Laboratorio Clínico, que se dicta en Sede Regional Orán, corresponde ratificar la citada resolución;

POR ELLO,

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
 (En Sesión Ordinaria Nº 3/89 del 14.03.89)

RESUELVE:

ARTICULO 1º. Ratificar la Resolución Nº 141/88 de Sede Regional Orán.

ARTICULO 2º. Hágase saber a: señor Rector, Secretaría Académica, Dirección Administrativa Académica y siga a Sede Regional Orán a sus efectos.

atn
 MAM
 CADA

MARCELO D. PEVRET
 SECRETARIO



ALDO JOSE MARIA ARMESTO
 BECANO